

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARTAPASO ARTESANIA AL PASO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo de 2014, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. Orellana E6-18 y La Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la compañía ARTAPASO Artesanía al Paso S.A., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el señor MIÑO ORTIZ MANUEL ANDRES MAURICIO, el señor MONGE PAREDES SILVIO REMIGIO, la señora CEVALLOS HURTADO DIANA MARCELA y la señora VERA GUAYASAMIN GABRIELA MARIA, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los asistentes acuerdan que el Sr. Diego Madriñán Guayasamín, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señorita Ab. Ximena Miñaca, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 4) Proveer las designaciones de Comisario de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia de 2014. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2014, en donde se constatan los activos, pasivos, patrimonio de la compañía y la pérdida del ejercicio económico. Sometidos que fueron a votación los referidos informes, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerente General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014, en donde se muestran los activos por USD 220,672.56, pasivos por USD 217,043.23 y el patrimonio por USD 2,216.46 y una Utilidad del ejercicio de USD 1,412.87, el



F) Diego Madriñan Guayasamin
Presidente Ad-Hoc



F) Srta. Ximena Miñaca S.
SECRETARIA AD-HOC

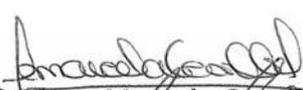
mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2014.

Dentro del siguiente punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que la infrascrita secretaria dé lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar al señor FAUSTO MARCELO ESTRELLA JACOME CPA -17329, como Comisario Principal.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



F) Andrés Mauricio Miño Ortiz
ACCIONISTA



F) Diana Marcela Cevallos Hurtado
ACCIONISTA



F) Silvio Remigio Monge Paredes
ACCIONISTA.



F) Gabriela María Vera Guayasamín
ACCIONISTA